



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice Ministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

00032

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# LaEducación  
NoParaACTA N° 002-2018DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED

Siendo las 9:05 horas del día jueves 12 de julio de 2018, en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, ubicado en Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima, se dio inicio a la reunión del Comité de Control Interno, contando con la participación de la Ing. Carmen Dávila Cajahuanca, Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien preside el Comité; de la Abog. Karla Romero Sánchez; Directora (e) de la Oficina General de Administración; Julia Rosa Aspíllaga Monsalve, Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Ing. Blanca Morales Yzaguirre, Directora de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras; de la Arq. María Militza Carrillo Barrera, Jefa de la Unidad Gerencia de Mobiliario y Equipamiento y como invitada participó la Arq. Elízabeth Años Vega, Directora Ejecutiva del PRONIED.

Acto seguido, y dando la bienvenida a los participantes, el Presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la sesión, dando lectura a la Agenda:

**I. AGENDA:**

- 1) Ampliar el plazo de ejecución del Plan de Trabajo para el cierre de brechas en la implementación del SCI en el PRONIED al 31 de octubre de 2018 y la culminación de la etapa de Evaluación al 31 de diciembre 2018.
- 2) Dar a conocer las observaciones realizadas por la Sociedad de Auditoría Taboada y Asociados, producto de una auditoría a los Estados Presupuestarios del PRONIED al 31 de diciembre de 2017

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- 1.1 Respecto al primer punto de agenda, se informó a los miembros del CCI, respecto a los avances en la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, situándonos en la IV Etapa (de V), específicamente en la ejecución del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, estando pendiente de ejecución 14 acciones de las 37 aprobadas.

Dentro de los principales productos por culminar, se encuentran:

- Plan de Mejoras del PRONIED y su implementación
- Plan de Gestión de Riesgos y su implementación

El Plazo para la ejecución del citado plan venció el 31 de mayo de 2018, de acuerdo al cronograma modificado mediante RDE N° 170-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED; sin embargo mediante la RC N° 490-2014-CG del 29 de diciembre de 2017, La Contraloría General de la República estableció como plazo límite para la implementación del SCI en todas las entidades del Estado hasta el 31 de diciembre de 2018.

Para que el PRONIED pueda culminar con la Etapa V al 31 de diciembre, se hace necesario establecer como fecha límite para el cumplimiento de las 14 acciones pendientes al 31 de octubre de 2018, con el fin de realizar la retroalimentación y evaluación durante los 2 últimos meses del año.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Vice Ministerio  
de Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# LaEducación  
NoPara

**ACTA N° 002-2018**

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED**

- 1.2 Se puso en conocimiento del Comité, el documento proveniente del MINEDU, que informa respecto a los resultados de la Auditoría a los Estados Presupuestarios y Financieros del PRONIED al 31 de diciembre de 2017, el cual concluye con dos recomendaciones de cumplimiento que deben ser impulsadas por la Oficina General de Administración.
- 1.3 Al término de la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo Primero**

Aprobar la reprogramación para el cumplimiento de las 14 acciones pendientes del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas hasta el 31 de octubre de 2018, para lo cual se solicitará a las áreas involucradas (vía correo electrónico y vía memorándum con copia a la Dirección Ejecutiva del PRONIED) remitir sus respectivas programaciones para el cumplimiento de las mismas.

Una vez concluido con el Informe de Mejoras a los procesos identificados como críticos (que provienen del Informe de Mapeo de Procesos), se solicitará a la Dirección Ejecutiva, la firma de una carta de compromiso para la implementación de mejoras de por lo menos 1 proceso crítico.

**Acuerdo Segundo**

Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración realicen el seguimiento a la implementación de las recomendaciones provenientes de la Auditoría a los Estados Presupuestarios y Financieros del PRONIED al 31 de diciembre del PRONIED al 31 de diciembre de 2017.

Sin otro tema de agenda a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 9:50 horas del mismo día, para lo cual suscriben la presente Acta en señal de conformidad.

Carmen Dávila Cajahuana  
PRESIDENTA  
Jefa de la Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

Karla Romero Sánchez  
SECRETARIA  
Directora (e) de la Of. General de  
Administración



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Vice Ministerio  
de Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

00031

# LaEducación  
NoPara

ACTA N° 002-2018

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED**

Julia Rosa Aspíllaga Monsalve  
MIEMBRO

Director de la Oficina de  
Asesoría Jurídica

Blanca Morales Yzaguirre  
MIEMBRO

Directora de la Unidad Gerencial  
de Estudios y Obras

María Militza Carrillo Barrera  
MIEMBRO

Jefa de la Unidad Gerencial  
de Mobiliario y Equipamiento